

## POSADAS, 2 8 JUN 2013

VISTO: El Expediente S01:0000587/2013, por el cual se eleva Resolución Rectoral № 0183/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

## CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$373.128,= para financiar los conceptos salariales de los meses de Enero a Marzo del año 2013, con el fin de mejorar la dotación de personal no docente de la Universidad, en el marco del Convenio ME Nº 1032/12.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 037/13, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 26 de Junio de 2013.

## Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 0183/13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 15 de Marzo de 2013.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA № () 38 - 13

KaW

MIGUEL ANCEL LOPEZ
ING. FLAL. (M.Sc.)
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mg ar. JAVIER GORTARI Previdente Conselo Superior Universidad Nacional de Misiones